



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### **PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO**

*Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia*

*Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura*

#### **DICTAMEN:**

POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A DISEÑAR UN PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN Y COMBATE DE LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, A CAPACITAR CONTINUAMENTE A LOS CUERPOS POLICÍACOS Y AGENTES MINISTERIALES, A MODERNIZAR LOS ESQUEMAS DE READAPTACIÓN Y A GARANTIZAR LA SUFICIENCIA DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y CUSTODIA EN LOS RECLUSORIOS

Honorable Asamblea:

Con fundamento en los artículos 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y, 116, 121, 122, 127 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Primera Comisión sometemos a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente dictamen, al tenor de los siguientes:

### **ANTECEDENTES**

1. En sesión de la Comisión Permanente, celebrada el 16 de enero de 2013, la Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza y el Diputado Fernando Rodríguez Doval, ambos del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentaron Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a elaborar un programa estratégico de seguridad eficiente para atender la creciente tasa de homicidios y delitos de alto impacto en la Ciudad de México.
2. En esa misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente turnó dicha Proposición para su estudio y dictaminación correspondiente a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.

### **CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO

Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

### DICTAMEN:

POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A DISEÑAR UN PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN Y COMBATE DE LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, A CAPACITAR CONTINUAMENTE A LOS CUERPOS POLICÍACOS Y AGENTES MINISTERIALES, A MODERNIZAR LOS ESQUEMAS DE READAPTACIÓN Y A GARANTIZAR LA SUFICIENCIA DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y CUSTODIA EN LOS RECLUSORIOS

Los legisladores proponentes citan que en un lapso de 72 horas, se cometieron 23 homicidios en el Distrito Federal, lo que es un claro indicador de que no existe seguridad suficiente. Los homicidios ocurrieron en colonias como Las Águilas en Álvaro Obregón, Valentín Gómez Farías en la delegación Venustiano Carranza y Renovación en Iztapalapa.

Por lo anterior, los autores de la Proposición con Punto de Acuerdo consideran de urgente necesidad un replanteamiento de la estrategia de seguridad por parte del gobierno capitalino, que contemple incentivos a los cuerpos policíacos para que tengan un mejor desempeño de sus funciones, programas de capacitación para aquellos responsables de la administración y procuración de justicia, así como centros de readaptación funcionales, que cumplan con su objetivo de reinsertar a la población sentenciada.

### CONSIDERACIONES

1. La situación de inseguridad que vivió la capital del país el fin de semana del 11 al 13 de enero, referida en el contenido de la Proposición que aquí se estudia, aunque calificada como "atípica e inusual" por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), no debe escapar la atención de esta Soberanía como un claro indicador de que la vida de los capitalinos no está siendo debidamente salvaguardada por las autoridades responsables.
2. El *Informe Estadístico Delictivo en el Distrito Federal* elaborado por la PGJDF indica que en el año 2012 el promedio diario de homicidios dolosos fue de 2.1. Sin embargo, en el período de tiempo referido en la Proposición con Punto de



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO**  
*Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia*  
*Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura*

**DICTAMEN:**

POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A DISEÑAR UN PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN Y COMBATE DE LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, A CAPACITAR CONTINUAMENTE A LOS CUERPOS POLICÍACOS Y AGENTES MINISTERIALES, A MODERNIZAR LOS ESQUEMAS DE READAPTACIÓN Y A GARANTIZAR LA SUFICIENCIA DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y CUSTODIA EN LOS RECLUSORIOS

Acuerdo (11 al 13 de enero de 2013), el promedio fue de 7.7 homicidios diarios, lo que implica un incremento de casi 400% con respecto al promedio anual 2012.

3. La inseguridad y la violencia en la Ciudad de México representan problemáticas de fondo más que de coyuntura. En gran medida, dichas problemáticas tienen su origen en la falta de efectividad por parte de los cuerpos policíacos en materia de prevención del delito y en la percepción generalizada de impunidad (convictos/incidencia de crímenes).

En el Distrito Federal, el 88.6% de los crímenes no son denunciados debido a la desconfianza de la ciudadanía en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, o por considerarlo una pérdida de tiempo.<sup>1</sup>

La Procuraduría, por lo tanto, debe de fortalecer las áreas de investigación y persecución de delitos para acabar con la impunidad que prevalece en el sistema judicial del Distrito Federal y, de este modo, elevar el costo de delinquir.

4. El estado del sistema carcelario y penitenciario de la capital del país contribuye al problema de inseguridad que la Ciudad padece, pues en lugar de conformarse por centros de readaptación para la reincorporación de la población reclusa a la sociedad, el sistema penitenciario del D.F. está integrado por escuelas de profesionalización delincencial.

---

<sup>1</sup> Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. «Red Numbers of the Criminal Justice System in Mexico.» octubre de 2011. [http://www.cidac.org/esp/uploads/1/Red\\_Numbers.pdf](http://www.cidac.org/esp/uploads/1/Red_Numbers.pdf) (último acceso: 17 de enero de 2013).



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO**  
*Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia*  
*Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura*

**DICTAMEN:**

POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A DISEÑAR UN PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN Y COMBATE DE LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, A CAPACITAR CONTINUAMENTE A LOS CUERPOS POLICÍACOS Y AGENTES MINISTERIALES, A MODERNIZAR LOS ESQUEMAS DE READAPTACIÓN Y A GARANTIZAR LA SUFICIENCIA DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y CUSTODIA EN LOS RECLUSORIOS

El Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, realizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, revela que los cinco reclusorios y centros de readaptación visitados carecen de condiciones de gobernabilidad y, en promedio, fueron calificados con 4.74 en una escala del 0 al 10 en dicho rubro.

Por las consideraciones anteriormente expuestas y , para los efectos del artículo 123 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia somete a consideración del Pleno de la Comisión Permanente la siguiente proposición con

**PUNTO DE ACUERDO**

**Primero.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal a que diseñe un programa estratégico de seguridad pública para la atención y combate de los delitos de alto impacto.

**Segundo.** Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal a que implemente estrategias de profesionalización y dignificación de la policía capitalina, que contemplen incentivos y capacitación continua para atender situaciones de riesgo y combate a delitos de alto impacto como el homicidio, el secuestro, la extorsión y el robo con violencia.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO**  
*Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia*  
*Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura*

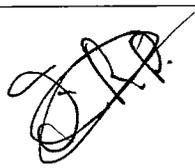
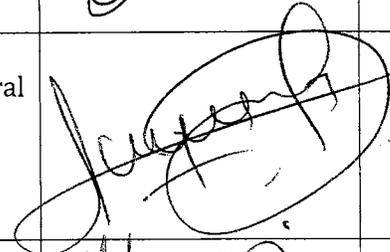
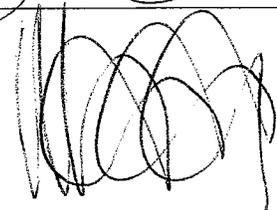
**DICTAMEN:**  
POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A DISEÑAR UN PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN Y COMBATE DE LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, A CAPACITAR CONTINUAMENTE A LOS CUERPOS POLICÍACOS Y AGENTES MINISTERIALES, A MODERNIZAR LOS ESQUEMAS DE READAPTACIÓN Y A GARANTIZAR LA SUFICIENCIA DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y CUSTODIA EN LOS RECLUSORIOS

**Tercero.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al Gobierno del Distrito Federal para que en materia de procuración de justicia desarrolle un sistema de capacitación y mejora en la eficiencia de los agentes del Ministerio Público y de los Policías de Investigación.

**Cuarto.** La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal a que genere un programa de modernización de los esquemas de readaptación social en los reclusorios de la Ciudad de México y a que garantice la suficiencia del personal de seguridad y custodia en éstos.

*Sala de comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 23 de enero de 2013.*

**LA PRIMERA COMISIÓN**

Legislador	A favor	En contra	Abstención
Dip. Fernando Rodríguez Doval PRESIDENTE			
Dip. Paulina Alejandra del Moral Vela SECRETARIA			
Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza SECRETARIA			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO**  
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia  
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

**DICTAMEN:**

POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A DISEÑAR UN PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN Y COMBATE DE LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, A CAPACITAR CONTINUAMENTE A LOS CUERPOS POLICÍACOS Y AGENTES MINISTERIALES, A MODERNIZAR LOS ESQUEMAS DE READAPTACIÓN Y A GARANTIZAR LA SUFICIENCIA DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y CUSTODIA EN LOS RECLUSORIOS

Legislador	A favor	En contra	Abstención
Sen. Mario Delgado Carrillo SECRETARIO			
Dip. José Sergio Manzur Quiroga INTEGRANTE			
Dip. Mirna Esmeralda Hernández Morales INTEGRANTE			
Sen. Miguel Romo Medina INTEGRANTE			
Sen. Ana Lilia Herrera Anzaldo INTEGRANTE			
Sen. Arturo Zamora Jiménez INTEGRANTE			
Sen. José María Martínez Martínez INTEGRANTE			
Sen. Gabriela Cuevas Barrón INTEGRANTE			

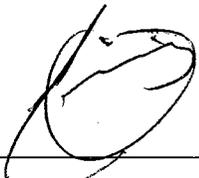


PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO**  
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia  
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

**DICTAMEN:**

POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A DISEÑAR UN PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN Y COMBATE DE LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, A CAPACITAR CONTINUAMENTE A LOS CUERPOS POLICÍACOS Y AGENTES MINISTERIALES, A MODERNIZAR LOS ESQUEMAS DE READAPTACIÓN Y A GARANTIZAR LA SUFICIENCIA DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y CUSTODIA EN LOS RECLUSORIOS

Legislador	A favor	En contra	Abstención
Dip. Silvano Aureoles Conejo INTEGRANTE			
Dip. Silvano Blanco Deaquino INTEGRANTE			
Sen. Luis Armando Melgar INTEGRANTE			
Dip. Ricardo Cantú Garza INTEGRANTE	